

INFORME GUÍA SECTORIAL

Extracción de Aceites y grasas de origen vegetal



Con el apoyo de:



DESARROLLADO POR:



AÑO 2022

NOTA DE DESCARGO

Copyright © [2021]. [ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR] (“ASOBANCA”). Esta obra se encuentra sujeta a una [Licencia Pública Internacional 4.0 de Creative Commons Atribución/Reconocimiento -- CC BY 4.0](#). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento a ASOBANCA. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Esta publicación ha sido producida por ASOBANCA, gracias al financiamiento de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”) y de Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (“FMO”). El uso del nombre de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso de los logotipos de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no están autorizados y requieren un acuerdo de licencia adicional o autorización, respectivamente.

Esta publicación no es un documento de cumplimiento. Debe tomarse únicamente como una fuente de información, guía y análisis, a ser aplicada e implementada por cada usuario a su discreción, de conformidad con sus propias políticas o leyes aplicables, y de acuerdo a sus requerimientos específicos. La información y las opiniones vertidas en esta publicación no constituyen asesoramiento legal o profesional de índole alguna y no deben utilizarse en sustitución de asesoramiento profesional específico relevante a circunstancias particulares. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO (o sus respectivos colaboradores o representantes) no garantizan la exactitud, confiabilidad o integridad del contenido incluido en esta publicación, o las conclusiones o juicios aquí descritos, y no aceptan responsabilidad alguna por omisiones, errores o declaraciones engañosas (incluyendo, sin limitación, errores tipográficos y errores técnicos) en el contenido en absoluto, o por la confianza en el mismo.

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y, como tales, no reflejan necesariamente las opiniones de los Directores Ejecutivos de la Corporación Interamericana de Inversiones o de los gobiernos que representa. Algunas partes de esta publicación pueden tener enlaces a sitios de internet externos, y otros sitios de internet externos pueden tener enlaces a esta publicación. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no son responsables del contenido de ninguna referencia externa. Nada de lo contenido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de BID Invest, todos los cuales están reservados específicamente.

1. Alcance y campo de aplicación

La *Guía Sectorial de Extracción de Aceites y grasas de origen vegetal* está dirigida a entidades financieras que identifican, evalúan y administran riesgos ambientales y sociales de su cartera en relación a la extracción de aceite proveniente de la palma africana, considerando las fases de operación desde la recepción de la materia prima hasta la obtención del aceite crudo, excluyendo las actividades relacionadas con la construcción de infraestructura, implementación de máquinas y proceso de refinación.

2. Identificación y evaluación de riesgos¹

En la siguiente tabla se presentan los riesgos ambientales, laborales y sociales considerados como importantes, que resultaron de la evaluación cualitativa y cuyo detalle se puede consultar en las matrices de identificación y evaluación de riesgos ambientales, laborales y sociales desarrolladas en los Anexos 8.3, 8.4 y 8.5, respectivamente, así como también ciertas medidas para el plan de acción para mayor detalle consultar la sección 5 de la guía mencionada.

AMBIENTAL	
ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Consumo de agua/ Agotamiento recurso agua. PROCESOS: • Esterilización • Digestión • Prensado • Clarificación y almacenamiento	• Mantener sistemas de redes hidráulicas separadas (aguas de lluvia, domésticas e industriales). • Implementar sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias para ser utilizadas en la caldera. • Realizar mantenimientos preventivos y periódicos de las tuberías, tanques de almacenamiento de agua, y equipos dispensadores de agua para prevenir fugas y pérdidas del recurso.
Uso de combustibles fósiles y productos químicos/ contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: • Esterilización • Desfrutado • Digestión • Prensado • Clarificación y almacenamiento • Desfibración • Pulido y secado de nueces • Recuperación de almendras • Clarificación y almacenamiento	• Asignar un área para el almacenamiento de combustibles y sustancias químicas, las cual deben cumplir con lo establecido en la normativa, entre estos constan: estar separados del área de producción, de acceso restringido, piso impermeable, con cubierta, cubeto de contención de derrames, kits de emergencia (antiderrames e incendios), señalética, etc.

¹Los riesgos presentados en la tabla son aquellos considerados como significativos en la elaboración de la respectiva guía.

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Emisión de material particulado y olores/ contaminación al aire PROCESOS: • Manejo de efluentes • Desfibración • Pulido y secado de nueces • Recuperación de almendras	• Se recomienda instalar mecanismos para evitar la liberación de partículas y gases provenientes de las calderas (ej. Uso de multiciclones, filtros de manga) • Mantener el orden y limpieza general en todo el predio para evitar la afectación por olores. • Efectuar monitoreos de calidad de aire, cuyos niveles deben cumplir con la Normativa.
Descargas líquidas residuales/ Contaminación al agua PROCESOS: • Clarificación y almacenamiento	• Las aguas residuales del proceso productivo serán tratadas con diferentes sistemas de tratamiento físico o biológicos acorde a su contenido de carga contaminante (ej. carga orgánica, sólidos suspendidos, etc.) • Inspeccionar los canales y/o tuberías de conducción de las aguas residuales regularmente para impedir la existencia de posibles filtraciones. • Efectuar el monitoreo de la descarga para verificar el cumplimiento normativo.
Generación de residuos de origen vegetal (raquis)/ contaminación al aire, agua y suelo PROCESOS: • Desfrutado • Desfibración • Recuperación de almendras	• Designar áreas para el almacenamiento de material orgánico impermeabilizado y con sistema y recolección de lixiviados proveniente de los procesos (ej. desfrutado) para su aprovechamiento (ej. compostaje), la cual debe contar con señalética y ser exclusiva para este tipo de residuo. • Reutilizar el material orgánico como combustibles para alimentar a la caldera, para la elaboración de subproductos (ej. harina para alimento de animales).
Emisiones gaseosas de combustión y ruido/ contaminación al aire PROCESOS: • Esterilización	• Establecer un plan de mantenimiento periódico y preventivo de los equipos y maquinaria y mantener registros de estos, para asegurar su óptimo funcionamiento • Efectuar monitoreos de las fuentes fijas de combustión y de ruido, cuyos niveles deben cumplir con la normativa correspondiente.
Alejamiento de las especies, pérdida de la vegetación, etc./ Afectación a la flora, fauna y comunidad PROCESOS: • Clarificación y almacenamiento	• Realizar inspecciones a las franjas protectoras para evitar posibles contaminaciones al área circundante de la planta extractora.

LABORAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO LABORAL	PLAN DE ACCIÓN
- Exposición a superficies calientes, ruido y a temperaturas altas por trabajos con o cerca de máquinas y/o herramientas. - Exposición a incendios y explosiones - Exposición a material particulado - Minuciosidad de las tareas - Golpes, choques o atrapamientos - Caída de objetos en manipulación - Exposición a fauna peligrosa y a productos químicos	- Realizar las revisiones y actualizaciones del Reglamento de Higiene y Seguridad (se actualiza cada 2 años). - Dotar al personal de ropa de trabajo y EPP adecuado según la actividad asignada, la cual será exclusiva para ese fin. - Efectuar monitoreos de ruido en los sitios de trabajo para establecer acciones acordes al nivel de riesgos pudiendo ser estas medidas en equipos (insonorizaciones) o en el trabajador (tapones auditivos). - Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a equipos y/o máquinas para reducir los riesgos hacia los trabajadores (ej. ruido, polvo, etc.). - Capacitar al personal para el uso de sustancias (ej. combustibles, productos para control de plagas y vectores, etiqueta y hojas de seguridad), uso de EPP, planes de emergencia (incendios, derrames, explosiones) y cualquier otro procedimiento que haya sido instalado en la planta.

SOCIAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO SOCIAL	PLAN DE ACCIÓN
- Quejas de moradores y vecinos colindantes (ej. por alteración del tráfico de ingreso del transporte de carga pesada) no llegarían a materializarse formalmente ante la autoridad. - Afectación a la calidad de vida de las comunidades aledañas y la posición social frente a la operación debido a la presencia de malos olores, moscas y vectores por falta de descomposición orgánica de los desechos de raquis. - Pérdida de diálogo y oposición social por impactos de la operación,	- Definir la caracterización de los vecinos colindantes y comunidades del área de influencia directa: población, ocupación, empleabilidad, habitabilidad y población económicamente activa, etc. - Definir el plan de visitas a las instalaciones, para evidenciar la Buenas Prácticas de la Planta de extracción de aceite de la palma. - Establecer el plan de acción comunitario: programas sociales y plan de conflictividad. - Definir el sistema de atención a quejas y reclamos comunitarios. - Establecer el plan de contingencia por materialización de los riesgos sociales que afecten la operatividad.

SOCIAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO SOCIAL	PLAN DE ACCIÓN
por el cambio en los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua de la comunidad por efluentes de la operación. - Utilización a mano de obra no calificada, informal e incluso infantil. - Demandas comunitarias cuando no ha existido evidencias de cierre técnico de depósitos de pasivos ambientales, desechos sólidos o líquidos (PTAR etc.), si el cierre está dentro del marco legal de la vida del proyecto el escalamiento social es menor.	- Priorizar la atención y desarrollo de empleabilidad dentro de la comunidad del AID² en relación con la PEA³. - Evitar riesgo social por demandas comunitarias debido a pasivos ambientales, presentación de evidencias de cierre técnico de pasivos. (posibles pasivos generados durante la operación de la planta.) - Establecer un plan de restauración del entorno ej. vegetación secundaria, ornamentación y si aplica compensación.

3. Riesgos territoriales

Los riesgos territoriales hacen referencia a la cercanía de la actividad con factores como: áreas de alto valor de conservación o biomas frágiles, presencia de amenazas naturales, conflictos por el acceso y/o uso de recursos naturales, cercanía a pueblos indígenas y comunidades y/o cercanía a patrimonio cultural o histórico. Que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades o el cese de estas.

Para conocer cuáles son los riesgos territoriales relacionados a la *Extracción de Aceites y grasas* de origen vegetal consultar el apartado 6 y el anexo 8.2 de la guía ya mencionada.

²AID Área de Influencia Directa

³ PEA Población Económicamente Activa

